

Versión Estenográfica de la Sesión Virtual de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 30 de octubre de 2023.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Pues si nadie tiene objeción, empezamos de una vez.

Nos pueden dar conteo, por favor.

Buenas noches.

Siendo las 19 horas con 2 minutos del día 30 de octubre de 2023, iniciamos la décima tercera sesión extraordinaria de carácter privado de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verificar si existe el *quórum* legal requerido para celebrar esta sesión.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Claro que sí, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas y a todos.

Para efectos del acta y por certeza, pasaré lista.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: Presente, buenas noches.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz: Presente, buenas noches.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente, buenas noches.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Le informo, Presidente, que están en esta sesión la totalidad de las 5 personas integrantes con voto de esta comisión.

Gracias a todas y a todos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria.

En virtud de que existe *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Secretaria Técnica presente, por favor, el orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, señor Presidente de la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas consejeras, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito, por favor, Secretaria Técnica, consulte si es de aprobarse el orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Se Consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor, Secretaria.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad de los miembros de esta comisión, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria, de carácter privado, celebrada el 26 de septiembre de 2023.

Le informo que se recibió una observación de forma de la oficina de la consejera Norma De la Cruz, misma que fue atendida conforme al documento cargado en el repositorio de la Nube One Drive.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación correspondiente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Con gusto, señor Consejero Presidente.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma De la Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos cargados en el repositorio ubicado en la Nube One Drive de este Instituto.

Y si me permite, haré una breve presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias, señor Consejero Presidente.

El 18 de junio de 2023 la Agrupación Política Nacional denominada México...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias, señor Consejero Presidente.

El 18 de junio de 2023, la Agrupación Política Nacional denominada México Adelante celebró la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a los lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como aquéllas en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Al respecto, es importante decir que dichas modificaciones fueron comunicadas el 26 de junio a este Instituto para su análisis.

En tal virtud, el anteproyecto que se somete a su consideración se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la agrupación para modificar sus documentos básicos.

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, tomando en consideración el dictamen emitido el 19 de julio por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación de este Instituto, se propone el cumplimiento total de los lineamientos referidos en materia de violencia política en razón de género.

Dentro de las modificaciones, destacan la creación de la Comisionada de los Derechos de las Mujeres, a fin de brindar asesoría, orientación y acompañamiento a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, que la Secretaría de Capacitación Política e Investigación de su CEN, realizará capacitaciones a las personas afiliadas para sensibilizar sobre el papel trascendente de las mujeres en la política, y erradicar la violencia contra ellas.

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal del cambio de denominación de la agrupación, así como las modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento de los lineamientos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Por último, la agrupación deberá notificar a esta Dirección Ejecutiva el cambio de domicilio en términos del Reglamento de Registro vigente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el anteproyecto de resolución presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva, por favor, tomar la votación correspondiente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Claro que sí.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si se aprueba el anteproyecto de resolución, sometido a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor, Secretaria.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de los miembros de esta comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional, denominada Demócrata Liberal, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución, identificada con la clave INE/CG282/2023, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

Al respecto, quiero precisar que se recibieron observaciones de las consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube One Drive Institucional.

Y si me permite, señor Presidente, haría una breve presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El 13 de agosto de 2023, la Agrupación Política Nacional, denominada Demócrata Liberal, celebró la Asamblea General Nacional Extraordinaria, a efecto de aprobar diversas modificaciones a sus estatutos, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución identificada como INE/CG282/2023, así como aquellas en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Al respecto, dichas modificaciones fueron comunicadas el 22 de agosto a este Instituto para su análisis.

En tal virtud, en el proyecto que se somete a su consideración, se propone tener por cumplido el procedimiento estatutario de la Agrupación para modificar sus estatutos.

En cuanto al análisis de fondo de dichas modificaciones, se propone el cumplimiento total de lo mandatado por el Consejo General, toda vez que la agrupación subsanó diversas inconsistencias.

Entre las más importantes...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

... toda vez que la agrupación subsanó diversas inconsistencias.

Entre las más importantes se encuentra que, el Comité Ejecutivo Nacional será el órgano facultado para aprobar las posibles candidaturas federales de la agrupación cuando medie un acuerdo de participación con un partido político nacional o coalición; también se elimina la condición de que la Presidencia del CEN ejerza la representación legal, previo acuerdo expreso del Consejo Político Nacional; y que la agrupación, a través de su Asamblea General Nacional, podrá elegir a delegados estatales hasta en tanto se nombre a las presidencias de los comités ejecutivos estatales, con las condiciones de que estos ejercerán funciones temporales, y su periodo del cargo no podrá exceder el periodo establecido para las presidencias de dichos órganos directivos estatales.

Por lo antes expuesto, se propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la agrupación Demócrata Liberal, en cumplimiento del punto segundo de la resolución identificada como INE/CG282/2023, así como aquellas en ejercicio de su libertad de autoorganización.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el anteproyecto de resolución presentado.

No habiendo intervenciones sobre el punto, Secretaria Técnica, sírvase, por favor, tomar la votación correspondiente.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba el anteproyecto de resolución mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor, Secretaria.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros integrantes de la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos asumidos por la comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Dé cuenta de ellos.

Doctora Iulisca Zircey Bautista: Se aprobó el acta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, así como los anteproyectos de resolución identificados en el orden

del día como los apartados 2 y 3, para ser sometidos a consideración del Consejo General.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 14 minutos del 30 de octubre de 2023, se levanta la sesión.

Agradezco a todas ustedes, su asistencia, y, asimismo, al personal del Instituto que hizo posible la realización de esta sesión.

Conclusión de la Sesión